


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "IX° Congreso Nacional del Maíz y Simposio Nacional de Sorgo", a realizarse en el mes de noviembre de 2010.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ente los días 17 al 19 de noviembre en el Centro de Convenciones de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Rosario se desarrollará el Congreso Nacional del Maíz y Simposio Nacional de Sorgo, denominado “ Prospectiva Zea mayz; Maíz, en el eje de los nuevos escenarios”.

El encuentro ha sido organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la zona Norte de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA) y AgroActiva, con la convocatoria de MAIZAR y es el noveno desde su iniciación en el año 1976 y que se viene desarrollando de manera consecutiva cada cuatro años.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos –AIANMBA – que nuclea a más de 300 profesionales de esta región de nuestra Provincia, pleno centro de la Pampa húmeda Argentina, comprendiendo las áreas geográficas de los partidos de San Antonio de Areco, Baradero, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Pergamino (donde tiene su sede), Colón, Rojas y Salto viene desarrollando sus actividades desde hace 40 años, dentro de la zona más productiva en cereales y oleaginosas de la Argentina, hizo el lanzamiento de este encuentro en el mes de junio pasado.

En la presentación, marcaron que en el Congreso se enfocarán distintos ejes temáticos, teniendo como marco de las deliberaciones las modificaciones que el cambio climático ocasiona en los cultivos.

Bajo este marco se abordarán temas como enfoques ecofisiológicos de los cultivos, protección de los cultivos por los cambios climáticos, mejoramiento e incorporación de nuevas tecnologías y aspectos relacionados a la industrialización del maíz, manejo del cultivo del sorgo para compatibilizarlos con los nuevos estándares de comercialización y ampliación de las posibilidades de uso del mismo.

La convocatoria realizada por MAIZAR, tiene por objeto aunar los esfuerzos de los integrantes de la cadena productiva, comercial, industrial, alimentaria y exportadora de maíz, con el objeto de promocionar el crecimiento de este insumo como producto y generar una mayor oferta para su industrialización.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El objetivo de este 9° Congreso es la de fomentar el crecimiento sostenido y sustentable del cultivo y la generación de productos de mayor valor agregado para la demanda creciente de alimentos en local y de la población mundial, significa un desarrollo científico, racional y sustentable del potencial que nuestro País posee.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.